



Ayuntamiento de Albolote
SERVICIO DE RR.HH.

**ANUNCIO CORRECCIÓN DE ERROR BASES DE DOS PLAZAS DE
ESPECIALISTA CONDUCTOR. PERSONAL LABORAL FIJO.
ESTABILIZACIÓN.**

En el BOP de fecha 23 de Mayo de 2.019 aparece el siguiente EDICTO:

D^a Concepción Ramírez Marín, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Albolote (Granada) en uso de las facultades que le otorga la vigente legislación de régimen local,

HACE SABER: Visto el Boletín Oficial de la Provincia, Nº 34 de fecha 20 de Febrero de 2019, en el que se publican las Bases de dos plazas de especialista conductor por estabilización, se ha observado error en el plazo para presentación de instancias. Es por ello que de conformidad con lo establecido en el artº 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la rectificación correspondiente, siendo el plazo de PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS DE 20 DIAS HÁBILES A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN EN EL BOE.

Lo que se hace público para general conocimiento a fecha de firma electrónica

La Alcaldesa,
Fdo.: Concepción Ramírez Marín
Firma electrónica,